Bogotá D.C. 12 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED TORRE 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta comunicados CO-117 y CO-125 Llamado de atención por la No entrega de los informes Mensuales SST-MEV N° 1 (09 al 31 agosto de 2023) y N° 2 (01 al 30 de septiembre de 2023).

Cordial saludo,

La Interventoría CONSORCIO INTEROBRAS, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite realizar llamado de atención por el incumplimiento en la entrega del informe de la referencia dentro del plazo previsto.

Es de recordar al contratista que el incumplimiento de dicha obligación dentro del plazo previsto (cinco días siguientes a la terminación del mes) puede generar multas de acuerdo con LA RESOLUCION N° 047 DE 2022, DE MULTAS Y SANCIONES.

ARTÍCULO SEXTO: PARA CONTRATOS DE OBRA:

A. Los incumplimientos declarados por parte del ICCU generarán la imposición de una multa diaria y sucesiva, equivalente al 0,10% del valor del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de otras responsabilidades que el mismo hecho pueda configurar, en relación con las siguientes obligaciones contractuales incumplidas:

3. Presentar los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por la interventoría o por el ICCU.

A continuación, se realiza la trazabilidad de los comunicados recibidos y por parte de la Interventoría y el contratista:

FECHA	CONTRATISTA	CONSECUTIVO	FECHA	INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
_	_	_	14/09/2023	Consorcio InterObras	CIO-093-2023	Llamado de atención por la no entrega del informe Mensual N° 1 periodo 9 de agosto de 2023 a 31 de agosto de 2023	N/A
_	_	_	27/09/2023	Consorcio InterObras	CIO-141-2023	Segundo llamado de atención por la No entrega del informe Mensual N° 1 correspondiente al periodo del 9 al 31 de agosto de 2023	N/A
02/10/2023	CONSORCIO VIAS 2023	C0- 117	_	_	_	CIO-141 y CIO-093-2023 Segundo llamado de atención por la No entrega del informe Mensual No.01	No se adjuntó el informe N° 1 del COMPONENTE SST -MEV
10/02/2023	CONSORCIO VIAS 2023	C0 - 125	_	_	_	CO-125 Radicación Informes Mensuales Dos	No se adjuntó el informe N° 2 del COMPONENTE SST -MEV

Se solicita al contratista presentar los informes mensuales SST-MEV, en un término no mayor a dos (2) día hábil, contados a partir de la fecha de recibido este comunicado.

De acuerdo a las anteriores observaciones, se solicita a la contratista que la remisión de los informes mensuales a la interventoría se realice bajo la premisa de haber revisado efectivamente la información allegada y de esta manera evitar reprocesos en la revisión.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: LLMP
Revisó: ASC
Anexo: Ninguno